

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL



“Manejo de desechos anátomo patológicos
por parte de centros de salud en Quito, ¿vacío
legal o normativa sin aplicación?”

Realizado por:
Joselyn Alexandra Prado López



INTRODUCCIÓN

- Dentro de los desechos sanitarios peligrosos se encuentran los **desechos anátomo patológicos**. El Reglamento interministerial para la gestión integral de desechos sanitarios, los define como los *órganos, tejidos, partes del cuerpo, productos de la concepción y fluidos corporales, obtenidos por mutilación, así como por procedimientos médicos, quirúrgicos o autopsia* (Registro oficial No 379, 2014).



- Según un artículo publicado en el Diario El Comercio (2016) los desechos biológicos procedentes de instituciones de salud en Quito no reciben un correcto tratamiento para su disposición.



- La mayoría de instituciones gestiona sus desechos según su conocimiento y presupuesto, basándose en la escasa normativa existente.



Legislación



Normar la gestión de los desechos sanitarios desde su generación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final, para prevenir y reducir los riesgos a la salud y al ambiente.

Reglamento interministerial para la Gestión Integral de Desecho Sanitarios

- Para el tratamiento de los desechos AP: entrega a GAD, gestores o gestión interna (permiso).
- Placenta, pretratamiento con productos químicos para su deshidratación y almacenamiento a 4°C. Sin embargo también se garantizará el respeto cultural a nacionalidades indígenas.

Otras fuentes que mencionan a los AP:

Ley Orgánica de Salud (2015)

Ley Orgánica de Donación y trasplante de órganos, tejidos y células (2011)

INEN para el Transporte, Almacenamiento y Manejo de Materiales Peligrosos (2013)

Acuerdo Ministerial 142 (2012)



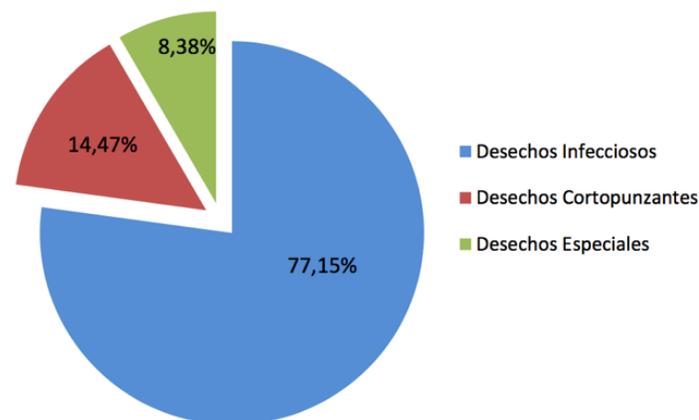
Situación en Ecuador

INEC 2015:

11'292.238 kg de desechos sanitarios peligrosos se produjeron en el país.

- 51%, se concentran en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.
- 61,57% se entregó a los municipios, el 17,97% a gestores ambientales acreditados y el 20,46% se gestionó directamente en los establecimientos de salud.
- 7,87 millones de kg se conoce la tipología, de los cuales, el 77,15% corresponden a desechos infecciosos.

Tipología de los desechos peligrosos hospitalarios (%)



MATERIALES Y MÉTODOS

- Observación, entrevista, revisión de fuentes bibliográficas.
- La muestra evaluada fue un Hospital Privado y un Hospital Público del Distrito Metropolitano de Quito, representantes principales de las fuentes de generación de desechos anátomo patológicos.



RESULTADOS

Entrevistas

HCAM

- ✓ Desecho AP diferenciado de otros tipos de desechos peligrosos
- ✓ Gestor Gadere
- ✓ RIGIDS 2014
- ✓ Políticas y procedimientos internos controlados por el comité de bioseguridad y de infecciones.
- ✓ No existe norma técnica
- ✓ Cuentan con planta de tratamiento de aguas

HOSPITAL METROPOLITANO

- ✓ Desecho AP diferenciado de otros tipos de desechos peligrosos
 - ✓ No tienen gestor, funerarias
 - ✓ RIGIDS 2014
 - ✓ Manual interno procedimientos avalados por el departamento de control de infecciones.
 - ✓ No existe norma técnica
 - ✓ No cuentan con planta de tratamiento de aguas
- 

¿Vacío legal o normativa sin aplicación?



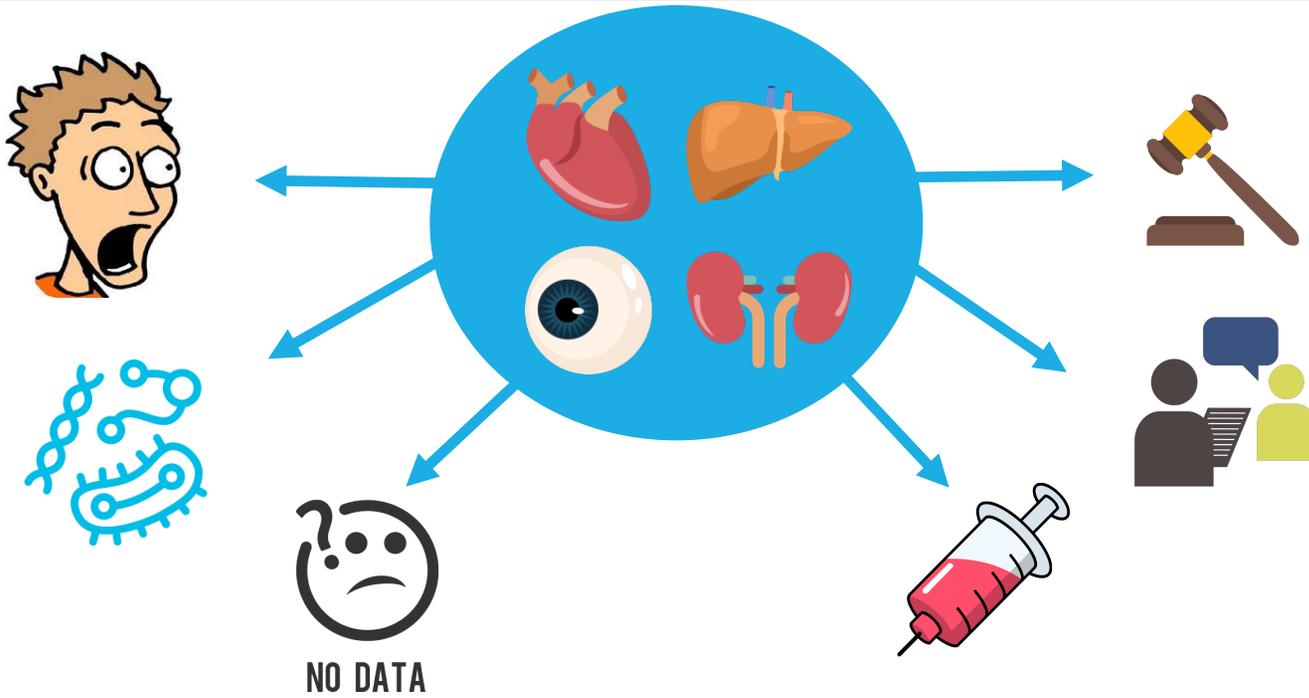
- Se encuentran disposiciones y conceptos generales para la gestión de los residuos sanitarios, y para los desechos AP sólo dispone lo siguiente:
La gestión debe incluir segregación, colocación en fundas rojas resistentes a prueba de fugas, etiquetado y almacenamiento a una temperatura máxima de cuatro grados centígrados (4°C) (Registro Oficial 379, 2014).
- INEC (2015), sólo el 14,78% de establecimientos de salud fueron informados sobre la gestión que recibieron sus desechos

Tratamiento

- Entierro en cementerios especiales o en sitios designados para este fin.
- Incineración en crematorios o incineradores autorizados.
- Digestión alcalina, especialmente para tejidos contaminados.
- La promoción, que consiste en sumergir el tejido, en nitrógeno líquido y posteriormente someterlo a vibración mecánica, resultando en partículas de polvo.
- Entierro de placentas en fosas para facilitar su descomposición natural biológica.



DISCUSIÓN



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Ausencia de una norma técnica, vacío legal, respuesta dependiente de presupuesto y criterio personal.
- Autoridad no puede ejercer un control.
- AP son biológico infecciosos, es crucial su correcto manejo y tratamiento.

Normas técnicas **DEBEN:**

- Ser prácticas, detalladas y aplicables a cada región.
 - Contener detalles suficientes para asegurar resultados correctos.
 - Destacar el marco legal
 - Indicar responsabilidades de las autoridades, prácticas para la minimización de desechos y métodos de tratamiento.
 - Especificar los procesos de separación, manejo, almacenamiento y transporte de los desechos sanitarios.
- 

